

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN FRANCÉS Y ALEMÁN, MENCIÓN EN FRANCÉS E ITALIANO, MENCIÓN EN FRANCÉS Y PORTUGUÉS, MENCIÓN EN ALEMÁN Y FRANCÉS, MENCIÓN EN ALEMÁN E ITALIANO, MENCIÓN EN ALEMÁN Y PORTUGUÉS, MENCIÓN EN ITALIANO EN FRANCÉS, MENCIÓN EN ITALIANO Y ALEMÁN, MENCIÓN EN ITALIANO Y PORTUGUÉS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo fue verificado por ANECA en 2010, implantándose en el curso 2010-2011. El título recibió un Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación con fecha 1 de abril de 2016.

El título de 240 créditos se estructura en 60 créditos de formación básica, 168 créditos optativos, 6 créditos de prácticas externas obligatorias y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado.

El título presenta nueve menciones: Mención en Francés y Alemán; Mención en Francés e Italiano; Mención en Francés y Portugués; Mención en Alemán y Francés; Mención en Alemán e Italiano; Mención en Alemán y Portugués; Mención en Italiano y Francés; Mención en Italiano y Alemán; Mención en Italiano y Portugués.

La implantación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

Dicha memoria señala que el número máximo de plazas de nuevo ingreso establecido es de 130 estudiantes. Los datos de la evidencia Tabla 4 indican que los admitidos por curso académico no superan este número: 2015-2016: 99; 2016-2017: 83; 2017-2018: 69; 2018-2019: 83; y 2019-2020: 67. El título cuenta con un esquema de coordinación. Ahora bien, durante la visita del panel de expertos a la universidad los responsables del título aportan doce actas de la Comisión de Calidad Facultad de Filosofía y Letras que son comunes a los otros grados evaluados en esta segunda renovación de la acreditación. De modo que no se cuenta con evidencias concretas de la coordinación horizontal y vertical del título.

Ha de apuntarse, a este respecto, que, durante las audiencias mantenidas por el panel de expertos en su visita a la universidad, los estudiantes señalaron la existencia de desequilibrios en la distribución de la carga de trabajo durante los cuatrimestres y solapamientos entre los contenidos en algunas asignaturas. Por su parte, de las audiencias mantenidas por el panel de visita con el profesorado y con el equipo directivo se obtiene la conclusión de que, aunque existe la figura de coordinador del título —figura creada en 2019—, no existen mecanismos específicos de coordinación horizontal ni vertical. De hecho, el profesorado afirmó no haber asistido a ninguna reunión de coordinación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente de la propia Universidad de Oviedo (Enlace\_03). El perfil de ingreso suele ser el de aquel estudiante que ha superado las pruebas de acceso a la universidad tras realizar el Bachillerato, siendo muy reducido el número de estudiantes que accede a estos estudios por

otras vías (mayores de veinticinco años, tras haber cursado otras carreras o en posesión de un título de técnico superior de Formación Profesional).

En cuanto a los requisitos relativos a los niveles de competencia comunicativa en alguna de las lenguas modernas impartidas en el primer curso del título, debe señalarse que estos figuran con claridad en la información académica del Grado (Enlace 05(E03)).

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas En el curso 2015-2016 constan 11 expedientes de tramitación. En el curso 2016-2017 son 10. En el curso 2017-2018 figuran 17 expedientes. En el curso 2018-2019 aparecen 13 expedientes. Por último, en el curso 2019-2020 se tramitaron 8 expedientes. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 1 y el máximo de 204 créditos.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Reforzar la coordinación horizontal mediante el nombramiento de coordinadores para cada lengua del Grado e implementación de mecanismos para obtener información del alumnado.
- Reforzar la coordinación vertical a fin de detectar potenciales solapamientos de contenidos en las guías docentes y la puesta en marcha de mecanismos para obtener información del alumnado y del profesorado a este respecto.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados, se facilita una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de Verificación y Seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

En relación con la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, mediante la Web se da un enlace a la a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo donde figura la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los criterios de admisión son públicos.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas de la universidad ONEO.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Además de en la Web del título, esta información se encuentra repartida tanto en la página web de la universidad como en la de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, todo lo que sea relevante para la toma de decisiones de los futuros alumnos y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado es suficiente y se encuentra disponible principalmente en las dos páginas web antes señaladas.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC da cuenta de que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

A este respecto, cabe señalar que, en el periodo de esta segunda renovación de la acreditación, la universidad aporta un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01\_E05(01)\_E18\_R-SGIC-UO-68\_Informe\_Seguimiento\_Grado en LEL\_1920.pdf. En el mismo se recoge el análisis del título llevado a cabo por parte de la Comisión de seguimiento. E02 (01) Comisión Seguimiento LML. pdf y de la Comisión de Calidad E05(08)\_Actas Comision Calidad 2015 a 2020.pdf.

El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo dispone de informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analizan y valoran la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Se constata la existencia de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora para la recogida de la información del Grado (Informe de Rendimiento Académico E05(03)\_Informe\_RA\_GLEMOL01\_19\_20.pdf e informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje

\_Informe\_R\_SGIC\_UO\_102\_TFM\_TFG\_1920\_GLEMOL01\_curso.pdf), así como la del Informe Encuesta General de Enseñanza, Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2017-2020, E05(02)\_Indicadores\_EGE\_1920\_LML.pdf sobre la satisfacción de la enseñanza, y la evidencia E05(02)\_Informe\_EGE\_GLEMOL01\_2019-2020.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto en el estudiantado como en el profesorado.

Sobre la satisfacción de egresados, se cuenta con dos Informes de Egresados E18(01)\_E05(06)\_Egresados\_2018-2019\_GLEMOL01.pdf y del informe E18(01)\_E05(06)\_Egresados\_2018-2019\_GLEMOL01.pdf con tasas de respuesta superiores al 44,6% en los cursos analizados tras la primera renovación de la acreditación.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, cabe señalar que los responsables del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos mejorables, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume el compromiso de continuar con las campañas de difusión entre el profesorado y el alumnado con el propósito de estimular la participación de todos los estamentos en la cumplimentación de la Encuesta General de Enseñanza (EGE).

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente del título estuvo formado por 130 profesores en el curso 2019-2020. Su distribución por cuerpos docentes fue la siguiente: 14 catedráticos de universidad, 53 profesores titulares de universidad, 11 profesores contratados doctores y 15 ayudantes doctores, además de 24 asociados. El número de profesores del título ha oscilado entre un total de 112 en 2015-2016 a 130 en el curso 2019-2020.

La ratio nº estudiante/profesor ha descendido progresivamente en los últimos años, a la par que lo ha hecho el número de estudiantes de nueva matrícula en el título, situándose en 2,6 en el curso 2019-2020, desde los 3,3 del curso 2016-2017 (Tabla 4).

Conforme a los datos de la evidencia Tabla 3, se observa que, de los 1409,55 créditos impartidos en el título durante el curso 2019-2020, 821 lo fueron por profesores de los cuerpos docentes universitarios, es decir, un 58,25%; mientras que el 41,75% fue impartido por el resto del profesorado. De manera que las cifras no se alejan demasiado del 62,23% que establecía la memoria verificada con respecto al

porcentaje de la docencia que estaría a cargo de profesores de los cuerpos docentes universitarios. La evolución de la cantidad de sexenios y quinquenios del conjunto del profesorado, conforme a la evidencia Tabla 3, muestra un ascenso en ambos casos, hasta alcanzarse en el curso 2019-2020 la cantidad de 169 sexenios y 365 quinquenios para el conjunto de 130 profesores implicados en la docencia del título.

Por otra parte, se constata la participación del profesorado del título en grupos y proyectos de investigación (E09(07)) y en cursos de formación docente (E09(04)). A ello debe sumarse la participación del profesorado en cursos de innovación docente y su implicación en estancias de movilidad del programa Erasmus. En este sentido, en las audiencias mantenidas por el panel de visita con alumnos y egresados, ambos colectivos manifestaron su percepción favorable en relación con el nivel de preparación y competencia profesional del profesorado del título, así como con su atención tutorial.

El número de TFG defendidos en el curso 2019-2020 fue de 57, dirigidos por profesorado con la cualificación académica requerida: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, profesores contratados doctores, profesores ayudantes doctores y profesores asociados. El número de trabajos dirigidos por cada profesor es muy variable, con un buen número de profesores que alcanzan los cinco, y una profesora titular de Filología Alemana que llega a ocho.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado muestra ciertas oscilaciones, con un mínimo de 7,4/10 en el curso 2016-2017 y un máximo de 7,9/10 en el 2018-2019.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La estructuración de las distintas unidades que conforman el servicio de apoyo al personal docente y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para ofrecer un buen soporte al claustro de profesores. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo cuenta con 30 funcionarios adscritos al personal de administración y servicios y 13 pertenecientes al personal laboral, aparte del personal de la biblioteca.

Los recursos materiales para el desarrollo del Grado se ajustan a lo especificado en la memoria verificada y se adecúan al número de estudiantes y de actividades formativas del mismo. Entre estos recursos e instalaciones se encuentran: aulas, seminarios de docencia y de informática, salones de actos, Biblioteca de Humanidades, laboratorios de Fonética, de Idiomas y Multimedia, sala de estudio,

comedor y cafetería, centro de reprografía, delegación de alumnos, sala de teatro y servicio de administración del Campus (E12).

Los servicios de apoyo y de orientación académica son suficientes y adecuados. Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial propio que incluye acciones de orientación a lo largo de la formación (Jornadas de Acogida, Jornadas de Orientación Profesional, acciones específicas para los estudiantes con necesidades especiales, así como los que provienen de vías de acceso a la universidad distintas al bachillerato).

Por lo que respecta a la movilidad de estudiantado, cabe señalar que la oferta de destinos para los estudiantes del título es amplia, habiéndose alcanzado las 360 plazas en 125 destinos en 2019-2020. En cuanto a la movilidad saliente efectiva, ha oscilado en el periodo evaluado entre un mínimo de 25 estudiantes en 2014-2015 y un máximo de 55 en 2018-2019.

En conjunto, por tanto, el Grado dispone de un abanico de servicios y acciones de orientación, cuya valoración por parte de los estudiantes ha oscilado entre un 7,6/10 en 2017-2018 y un 8/10 en 2018-2019 (E05(02)).

El título cuenta con prácticas externas de 6 créditos obligatorias para todos los estudiantes que están ubicadas, junto con el Trabajo Fin de Grado, en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Las practicas consisten en 115 horas de permanencia en el centro o institución de acogida, 5 horas de trabajo para la evaluación y 30 horas de trabajo autónomo. Esta asignatura ha sido planificada teniendo en cuenta las competencias, los resultados de aprendizaje y los objetivos del título de Grado. Toda la documentación, así como cualquier otra información necesaria para la realización de prácticas, se encuentra en la Web de la Facultad de Filosofía y Letras en un espacio específico dentro del apartado «Destacados». Los aspectos académicos de la asignatura se recogen en la guía docente de la asignatura, elaborada y revisada anualmente y cuyo coordinador es el vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los convenios de prácticas correspondientes al Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas se han establecido principalmente con entornos institucionales y empresariales relacionados con la docencia, pero también con otros como el procesamiento de documentación y contenidos digitales en medios de comunicación y fundaciones, la traducción y redacción de documentos en empresas varias, asociaciones y entidades públicas, además de otros destinos relacionados con la archivística y la investigación.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con la prácticas externas, cabe señalar que en el curso 2019-2020 (E05(10)), en el que se recoge la opinión de 35 estudiantes, la valoración global del proceso por parte de los encuestados es de un 4,7 sobre 5. En las audiencias mantenidas con el panel de expertos, tanto egresados como profesores y empleadores muestran su satisfacción con el desarrollo de las prácticas.

Los Informes de evaluación de los estudiantes de prácticas externas (C14) realizados por los tutores empresariales ponen de manifiesto la adecuada adquisición de las competencias del título y su pertinencia en el mercado laboral, incluso durante el periodo excepcional de pandemia. La práctica totalidad de estos informes de los empresarios resultan positivos: sobre un total de 47 estudiantes de prácticas durante el curso 2019-2020, la valoración global de las distintas competencias (en una escala de 0 a 8) ha sido mayoritariamente alta: 35 estudiantes obtuvieron un 8, diez obtuvieron un 7 y únicamente uno 6,5 y otro un 6. Solo tres informes califican alguna competencia específica con un 5.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados al título y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada. La evidencia Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado, ofrece los siguientes resultados: 7/10 para el curso 2015-2016, 6/10, en 2016-2017 y 6,6/10 para los cursos 2017-2018 y 2018-2019. Asimismo, la evidencia Tabla 4 ofrece el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, con un promedio de valoración que ronda los 7,5 puntos sobre 10.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Según la evidencia Tabla 4, la tasa de eficiencia del título supera en todos los cursos el 90%. La evidencia E17 (Relación de títulos de TFG) muestra la relación de 90 trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 5 y 10, con algunos «no presentado», pero sin suspensos entre las notas finales.

Los empleadores muestran en la audiencia mantenida con el panel de expertos una alta satisfacción con la formación recibida por los egresados. A ello añaden, como sugerencia formativa para el futuro, la posibilidad de que los estudiantes reciban mayor formación en lo que tiene que ver con el trabajo en equipo o con el manejo de las nuevas tecnologías.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume el compromiso de que la Comisión de Docencia del Grado revise las guías docentes con el propósito de reforzar las competencias transversales si fuere necesario.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

---

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 40%.
- Tasa de abandono: 15%.
- Tasa de eficiencia: 70%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2012-2013:

- Tasa de graduación: 40,3%.
- Tasa de abandono: 36,4%.

Curso 2013-2014:

- Tasa de graduación: 42,2%.
- Tasa de abandono: 19,5%.

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 50%.
- Tasa de abandono: 24%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 37,1%.
- Tasa de abandono: 31,3%.
- Tasa de eficiencia: 91,3%
- Tasa de rendimiento: 79,9%

Curso 2016-2017:

- Tasa de abandono: 21,7%.
- Tasa de eficiencia: 94,8%.
- Tasa de rendimiento: 79,2%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 92,5%.
- Tasa de rendimiento: 76,9%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 90,6%.
- Tasa de rendimiento: 77,9%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 91,6%.
- Tasa de rendimiento: 78,2%.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y responde a la necesidad de formar a profesionales en el ámbito filológico docente e investigador, en el campo de la asesoría lingüística, la traducción e interpretación de lenguas modernas, pero también en trabajos relacionados con la mediación cultural, los medios de comunicación, los recursos humanos, el asesoramiento al personal empresarial con proyección exterior y el diseño y adaptación de materiales formativos relacionados con las lenguas modernas en internet.

Por otro lado, el Informe de egresados/as 2017-2018 (E18(01)), que recoge y analiza 33 encuestas sobre un total de 74 personas egresadas (44,6%), aporta los siguientes datos: los resultados de empleo actual de las personas egresadas muestran que más de un tercio están trabajando (39,4%) y un 6% está en prácticas. La mayoría de las personas egresadas que tienen un puesto laboral se manifiestan bastante satisfechas con su trabajo (66,7%) y muy satisfechas (13,3%). En cuanto a la situación laboral la gran mayoría (80%) son asalariados en el sector privado, con profesiones de gran variedad (desde responsable de logística o especialista comercial de turismo hasta docente y técnico informático para países de habla no española) y casi la mitad (46,7%) pertenecen a empresas de más de 500 empleados. La mayoría de las personas egresadas se muestra satisfecha con el trabajo que desempeñan (66,7% bastante satisfecha, 13% muy satisfecha). La mayoría de las personas egresadas estudiarían de nuevo el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (51,5%).

Por lo que respecta al grado de satisfacción de los empleadores, ha de señalarse que el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa de la Universidad de Oviedo ha comenzado a trabajar para obtener el grado de satisfacción de los empleadores con el título mediante el diseño del procedimiento 1.5.3 de grupos de trabajo para recabar información sobre la adecuación del proceso formativo llevado a cabo y comprobar si dicho proceso es adecuado a las necesidades del tejido empresarial y del mercado laboral regional (Enlace 04). A principios del año 2020 estaba prevista una reunión con los principales grupos para implantar dicho procedimiento, pero por causas sobrevenidas por la pandemia se ha pospuesto de manera indefinida.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- La Comisión de Calidad analizará con especial atención las tasas de graduación y abandono en los informes de seguimiento que se elaboran anualmente.
- Los equipos de coordinación de la titulación examinarán las causas de la desviación de dichas tasas y pondrán en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.
- Se continuará prestando atención a la prevención del abandono en un punto específico del Plan de Acción Tutorial que ya se ha implementado en el curso 2020-2021 (los tutores se dirigen

individualmente y ofrecen atención personalizada a aquellos estudiantes de primer curso que al término del primer semestre no hayan superado más de 12 créditos).

- Se valorará la posibilidad de modificar los porcentajes de graduación y abandono en la memoria verificada.

- Se valorará la inclusión de algún instrumento de medición de satisfacción de los empleadores como, por ejemplo, la realización de un cuestionario teniendo en cuenta la especificidad del mercado laboral al que se dirigen los egresados del título.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El establecimiento en el título de mecanismos formales y específicos de coordinación docente que permitan tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal del programa formativo. Todo ello con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje del título.

El análisis, por parte de los responsables del sistema de revisión y mejora del título, de las causas de que no se alcancen los porcentajes, previstos en la memoria, en la tasa de abandono y, en su caso, la posibilidad de la presentación de una solicitud de modificación de la memoria verificada para su valoración por parte de ANECA.

El análisis de la evolución de las tasas de graduación y abandono (a partir del curso 2016-2017 para la tasa de graduación y del curso 2017-2018 para las tasas de graduación y abandono) por parte de los responsables del título, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de que se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada

a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones que la Universidad de Oviedo ha asumido como compromisos en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Continuar con las acciones puestas en marcha con el propósito de tratar de obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el propósito de que las muestras sean más representativas.

Revisar las guías docentes del título y reforzar las competencias transversales, si fuere preciso, con el fin de atender la sugerencia realizada por los empleadores al respecto de que los estudiantes reciban mayor formación en lo que tiene que ver con el trabajo en equipo o con el manejo de las nuevas tecnologías.

Poner en marcha el procedimiento, ya diseñado por el Vicerrectorado de Acción Transversal y Cooperación con la Empresa, destinado a tratar de conocer el grado de satisfacción de los empleadores con el título.

En Madrid, a 21/03/2022:



La Directora de ANECA